

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de doña Sara María Sánchez Moreno  
Puente Genil (Córdoba)**

Núm. 170/2013

**Anuncio de subasta en procedimiento extrajudicial de hipoteca, de la Notaría de Sara María Sánchez Moreno, de Puente Genil.**

Yo, Sara María Sánchez Moreno, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Puente Genil, con despacho en Paseo del Romeral, 2-12, bajo, edificio "Aljonoz", hago saber:

Que ante mí, se sigue procedimiento extrajudicial de hipoteca con el número provisional 3/2012, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria y concordantes del Reglamento Hipotecario, de la siguiente finca:

Urbana.- Casa compuesta de dos pisos, situada en la Cuesta del Molino, marcada con el número 20 de gobierno. Está edificada en terreno al pago de la Matallana del término de Puente Genil. Tiene una superficie de ciento diecisiete metros cuadrados. Linda: Por la derecha entrando, casa de Lázaro y Rafael Javier Páez Ayo; izquierda, otra de Serapio González Navas; y espalda, tierras de herederos de Antonio Morales Rivas.

Inscripción.- Asentada en el Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, en el tomo 1.330, libro 633 de Puente Genil, folio 168, finca número 11.082, inscripción 7ª.

Tipo de subasta: Cincuenta y siete mil setecientos treinta y siete euros con dieciséis céntimos (57.737,16 euros).

Condiciones de la subasta:

Todas las subastas se celebrarán en el local de la Notaría.

- La primera subasta, para el día 4 de marzo de 2013, a las 11'00 horas, con el siguiente tipo: Cincuenta y siete mil setecientos treinta y siete euros con dieciséis céntimos (57.737,16 euros).

- La segunda subasta, de no haber postor o resultar fallida la primera, para el día 3 de abril de 2013, a las 11'00 horas, siendo

el tipo el setenta y cinco por ciento del tipo de la primera.

- La tercera subasta, de no haber postor o resultar fallida la segunda, para el día 30 de abril de 2013, a las 11'00 horas, sin sujeción a tipo.

- Y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 10 de mayo de 2013, a las 11'00 horas.

A excepción del acreedor, todos los demás postores para tomar parte en la primera y segunda subasta deberán consignar en la Notaría, previamente a la subasta, mediante cheque bancario a nombre del Notario, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda; y en la tercera subasta, del 20 por ciento del tipo de la segunda subasta.

Desde el anuncio hasta el momento de celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo.

En relación a cualquiera de las tres subastas, se hace constar:

a) Que la documentación y certificación registral a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en el local de la Notaría, de lunes a viernes de 10 a 14 horas.

b) Que se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación.

c) Que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se realiza continuarán subsistentes.

Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para la subasta, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones y Boletines correspondientes, para suplir dicha comunicación.

Puente Genil (Córdoba), a 8 de enero de 2013.- La Notario, Sara María Sánchez Moreno.